



Buenos Aires, 1° de mayo de 2023.-

**CIRCULAR GENERAL N° 7**

*A todas las Seccionales, Delegaciones  
y compañeras y compañeros afiliados en Gral.-*

**1° DE MAYO - DIA INTERNACIONAL DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES**

Queridas Cras. y Cros. ferroviarios, ferroportuarios, osfe y jubilados. En este nuevo 1° de mayo, queremos rendir homenaje a todos aquellos hombres y mujeres que, con su esfuerzo y dedicación, han hecho posible el crecimiento y desarrollo de la Patria. **Nuevamente destacamos las luchas de esas generaciones que le pusieron el cuerpo a nuestras legítimas y permanentes reivindicaciones laborales y sociales. Nuestro compromiso fue, es y será, seguir en ese camino que nos marcaron nuestros padres y abuelos.**

En un contexto de cambios globales constantes, la importancia del trabajo se vuelve aún más relevante. Cada vez que el mundo nos enfrenta a nuevos desafíos, en nuestro país los transitamos debilitados por nuestras propias crisis internas. Mientras enfrentábamos los efectos de una pandemia, aquí veníamos arrastrando además una crisis económica producto del endeudamiento en la gestión del gobierno anterior. Ahora que el mundo se complica con una guerra en Europa y mientras la economía global cruje, nosotros seguimos viendo cómo resolvemos cuestiones básicas para ordenar el desarrollo: **necesitamos una moneda estable, eliminar la inflación y definir en el marco de la clase política, los acuerdos mínimos que nos permitan vivir con algunas certezas que excedan a cada gobierno.**

En 2022 y principios de 2023, las trabajadoras y los trabajadores Ferroviarios y Ferroportuarios, pudimos cerrar nuestra paritaria alcanzando un porcentaje que nos permitió preservar el poder adquisitivo del Salario respecto de la inflación. Sin embargo, **ante un espiral inflacionario que no se detiene, nos levantamos de la mesa de la paritaria y la escalada inflacionaria nos persigue.**

Una vez más, enfrentamos un año muy complicado y vemos un futuro aún más difícil. A la incertidumbre de una economía que no deja de cruzir, se le suman las elecciones nacionales que pueden cambiarlo todo de nuevo. **Mientras los trabajadores y trabajadoras somos el motor que impulsa el desarrollo nacional, y representamos el progreso y la innovación tanto en el ámbito laboral como en el social y económico, la clase política no alcanza los consensos mínimos para poner al país en la senda del crecimiento. No importa el contexto, ni las amenazas que exhiben impudicamente algunos sectores políticos y económicos que atentaron y atentan contra el desarrollo nacional. Hay que seguir con más fuerza que nunca.** Desde la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte - CATT, estamos impulsando la LEY DE REPARACIÓN HISTÓRICA PARA EL DESARROLLO FEDERAL DEL TRANSPORTE como un objetivo prioritario para la República Argentina, además del Proyecto de Desarrollo Integral del Sistema Ferroviario que presentamos oportunamente. **Hace 70 años que el país no cuenta con una política de este tipo. Sin una Ley de estas características, no podemos crecer.** Es necesario proponer un plan integral, transversal, federal y prospectivo, que redunde en una Ley que articule y ponga en valor a todos los modos de transporte, y a la vez que impulse a la industria y al empleo nacional como llave para el desarrollo sostenible y autónomo.

Somos conscientes de todo lo que nos falta. Sabemos que la situación para la vida de los trabajadores y trabajadoras es cada día más difícil. Sabemos que solo a través de un trabajo digno y bien remunerado podremos garantizar una sociedad más justa y próspera para todos.

**Los convocamos a TODAS Y TODOS a seguir trabajando y gestionando juntos; más UNIDOS que nunca para seguir creciendo y atentos para enfrentar alguna amenaza, si existiera, que atente contra los Ferrocarriles y los logros. ¡Ni un paso atrás en nuestros derechos; ¡Vamos por más! Para consolidar lo logrado y alcanzar lo que aún falta.**

**¡Un afectuoso saludo a la Familia Ferroviaria, y a todas y todos los trabajadores de la Patria!**

Por el Secretariado Nacional.

  
Néstor R. País  
Secretario de Administración

  
Sergio A. Sasía  
Secretario General